



APRUEBA ORDEN DE COMPRA TRATO DIRECTO  
2322-552-SE13 SERVICIO DE COCTEL ACTIVIDAD  
FIESTAS PATRIAS INAUGURACION RAMADAS 2013.

Vallenar, 16 de Septiembre 2013.

DECRETO EXENTO N° 4796

VISTOS :

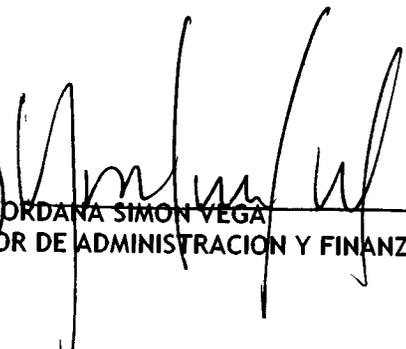
- Orden de Pedido N° 301 de fecha 16 de Septiembre 2013 de Administración Municipal.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 695 de fecha 16 de Septiembre 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Cotizaciones Georgina Galleguillos Madariaga, María Torrejón Araya y José Arismendi Vivanche.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-552-SE13 Servicio de Coctel Actividad Fiestas Patrias Inauguración Ramadas 2013 a Empresa Georgina del Rosario Galleguillos Madariaga, Rut 7.714.299-1 por la suma de \$400.000.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros", área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
REGION ATACAMA

  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
REGION ATACAMA

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/YSY/esr.